

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRISLAIN
S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía situada en la sala de reunión ubicada en la ciudadela Huancavilca, Ciudad del Norte, Solar 142, Mz. 2312-I, siendo las doce horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía GRISLAIN S.A., los cuales son: a.) El señor ALEX JHONNATTAN RUGEL OÑATE, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, b.) La señora SANDRA LEONOR ANDRADE CEVALLOS, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: Primero.) Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Segundo.) Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Tercero) Conocer el balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019. Cuarto.) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Preside la Junta de Accionistas como Presidente la señora SANDRA LEONOR ANDRADE CEVALLOS, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor ALEX JHONNATTAN RUGEL OÑATE. Asiste la Comisario la señora Contadora Público Autorizado, Jenny Alexandra Díaz Rodríguez, quien fue convocado oportuna e individualmente a la presente Junta. A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. La secretaría, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste el señor ALEX JHONNATTAN RUGEL OÑATE, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, que asiste la señora SANDRA LEONOR ANDRADE CEVALLOS, propietaria de

Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo cual Secretaría informa que existe el quorúm reglamentario, habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes.

El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas. Acto seguido tomó la palabra y manifestó que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día, para lo cual delega al Secretario que leyéndolos cronológicamente y exponiendo la información correspondiente en lo que fuere pertinente. Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019. En este estado toma la palabra el Gerente General, el señor ALEX JHONNATTAN RUGEL OÑATE y expone su informe, el cual es aprobado con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día esto es Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la señora Contador Público Autorizado, Jenny Alexandra Díaz Rodríguez, y expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el tercer punto del orden del día esto es el Conocimiento del balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al año 2019, los cuales son aprobados con voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, Secretaría pasa a leer el cuarto punto del orden del día, esto es Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. En este estado toma la palabra el Gerente General, e indica que no existe una utilidad neta a la finalización del ejercicio y más bien existe una pérdida que asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (US\$ 0,45), lo cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas, al aprobar el Estado de pérdidas y ganancias, la misma que será amortizada en el tiempo, conforme lo establece la disposición señalada en el artículo 28, literal 8, inciso C, del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Los accionistas luego de deliberar, aprueban la recomendación dada por el Gerente General, respecto al destino de la pérdida mencionada. Sin otro punto que tratar, la Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 13h15,

firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f.) SANDRA LEONOR ANDRADE CEVALLOS, Accionista-Presidente de la Junta; f) ALEX JHONNATTAN RUGEL OÑATE, Accionista-Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a las cuales me remito de ser necesario.



ALEX JHONNATTAN RUGEL OÑATE
Accionista
Secretario